

NECESITO UN NÚMERO DE SEGURO SOCIAL PARA SOLICITAR?

Sí, debe tener o solicitar para un número de Seguro Social para ser elegible para SNAP.

PUEDO OBTENER BENEFICIOS DE SNAP SI ESTOY TRABAJANDO?

Sí, siempre que sus ingresos no excedan ciertos límites. Si no está trabajando, es posible que tenga requisitos de elegibilidad adicionales relacionados con el trabajo.

QUÉ PASA SI ME NIEGAN LOS BENEFICIOS SNAP?

Recibirá una notificación con una explicación de la denegación. Puede comunicarse con su oficina local para obtener más información. Si desea apelar la decisión puede solicitar una audiencia imparcial.

COMO APLICAR

en línea
www.colorado.gov/peak



Aplicaciones en papel están disponibles fuera de las puertas de la entrada del Departamento de Servicios Humanos. Las solicitudes completadas se pueden enviar de las siguientes maneras:

En persona
510 29 ½ Road
Grand Junction, CO 81504

Por Correo
PO Box 20,000
Grand Junction, CO 81502

Por Fax
970-248-2849

PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL SUPLEMENTARIA (SNAP)



Putting Healthy Food
Within Reach

USDA
**Supplemental
Nutrition
Assistance
Program**



**Mesa County Department
of Human Services**

Our Community — Our Priority

QUÉ ES SNAP?

SNAP ayuda a los hogares de bajos ingresos a comprar los alimentos que necesitan para mantener buena salud. En Colorado SNAP también se llama Food Assistance. Los beneficios de SNAP no están destinados a satisfacer todas las necesidades alimentarias de un hogar, si no que es un complemento para ayudar a los hogares con sus gastos de alimentación.

SOY ELIGIBLE PARA SNAP?

Para ser elegible para los beneficios de SNAP, sus ingresos (menos ciertos gastos) deben estar debajo de ciertos límites. También se pueden considerar algunos recursos al determinar su elegibilidad. Su trabajadora local de SNAP lo ayudara a determinar que ingresos, gastos y recursos serán contados.

QUIÉN ACEPTA SNAP?

Supermercados, algunos minoristas en línea y mercados de agricultores selectos. Algunos ofrecen la entrega por un pequeño cargo.

USO DE SUS BENEFICIOS

Los beneficios de SNAP se pueden usar para comprar:

- Alimentos para comer en el hogar como:
 - * panes y cereales;
 - * frutas y verduras;
 - * carnes, pescados y aves;
 - * productos lácteos;
- Semillas y plantas que producen alimentos para el hogar

Los beneficios de SNAP no se pueden usar para comprar:

- Cerveza, vino, licores, cigarrillos, tabaco o marihuana
- Cualquier artículo no alimenticio como:
 - * alimentos para mascotas;
 - * jabones, productos de papel;
 - * artículos de uso doméstico;
- Vitaminas y medicamentos; y
- Alimentos para comer en la tienda o alimentos calientes



DÓLARES DOBLE DE COMIDA

Los participantes del programa SNAP pueden recibir vales por hasta \$20 adicionales en frutas y verduras cultivadas en Colorado. Cuando gaste los beneficios SNAP de su tarjeta EBT en los mercados de agricultores participantes, esos beneficios alimentarios se igualarán en dólares.

PUEDE LOS CIUDADANOS NO ESTADOUNIDENSES OBTENER SNAP?

Solo los ciudadanos y ciertos no ciudadanos extranjeros calificados pueden participar en SNAP. Su trabajadora local de SNAP la ayudara a determinar si su condición de no ciudadano lo califica para los beneficios de SNAP. Si no es elegible debido a su condición de no ciudadano, aún puede solicitar beneficios en nombre de otros miembros elegibles del hogar. Por ejemplo, los niños ciudadanos pueden ser elegibles para SNAP aunque si sus padres no son elegibles debido a su condición de no ciudadanos. Su condición de no ciudadano puede requerir requisitos de verificación específicos que su trabajador local le ayudará a explicar.